

## Acta Número: Cuatrocientos ocho.

En la Ciudad de Progreso de Castro del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las Diez horas del día Treinta y uno de Agosto de dos mil Veintiuno, se reunieron en el Salón de los Presidentes Municipales de Palacio Municipal de ésta Ciudad de Progreso de Castro, los Ciudadanos Regidores C. Julián Zacarías Curi, Presidente Municipal, Comisión: Seguridad Publica, Transito, Protección Civil y Hacienda; L.E.P. Elda Margarita Hevia Li, Síndico Municipal; Ing. José Alfredo Salazar Rojo, Secretario Municipal, Comisión: Turismo; Arq. Geovana Leticia Ganzo León, Regidora de Servicios Públicos; C. Franklin Antonio Franco Sánchez, Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública; C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez, Regidora de Desarrollo y Asistencia Social; C. Mauricio José Pardío Cortez, Regidor de Transporte, Agua Potable y Alcantarillado y Pesca; L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto, Regidor de Salud y Ecología; L.E.P. Verónica Goretty Irigoyen Ocampo, Regidora de Nomenclatura, Desarrollo Integral de la Familia y de la Mujer; C. Luis Armando Reyes Maldonado, Regidor de Comisarias y Cementerios; C. Patricia del Pilar Sauri Barroso, Regidora de Educación, Cultura y Deporte; con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria para la cual fueron previamente convocados bajo el siguiente Orden del Día: I.- Lectura del Orden del Día. II.- Lista de asistencia. III.- Declaración de estar legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar Sesión Extraordinaria. IV.- Lectura del Acta anterior para su aprobación y firma de conformidad; V.- Asunto a tratar: 1.- Presentación y aprobación en su caso, de la solicitud de la C. Victoria Belem Farjat Brito, representante legal de IMPORTACIONES SEGURAS MEXICANAS S.A. DE C.V. en la cual requiere se le autorice una Anuencia Definitiva de Funcionamiento, para un Restaurante, ubicado en el predio marcado con el número 150-G de la calle 69 (QUINTO PISO) por 76 y 78 Boulevard Progreso de la colonia Ismael García del Municipio de Progreso, Yucatán. 2.- Presentación y aprobación en su caso, de la solicitud de la C. Victoria Belem Farjat Brito, representante legal de IMPORTACIONES SEGURAS MEXICANAS S.A. DE C.V. en la cual requiere

se le autorice una Anuencia Definitiva de Funcionamiento, para un Restaurante, ubicado en el predio marcado con el número 150-G de la calle 69 por 76 y 78 Boulevard Progreso de la colonia Ismael García del Municipio de Progreso, Yucatán. 3.- Presentación y aprobación en su caso, de la solicitud de la C. Lorena Romo Vite, en la cual requiere se le autorice una Anuencia Definitiva de Funcionamiento, para un Restaurante denominado "AH QUE LA TOSTADA", ubicado en el predio marcado con el número 710 de la calle 79 por 130 de la colonia Nueva Yucalpetén del Municipio de Progreso, Yucatán. 4.- Presentación y aprobación en su caso, de la solicitud del C. Roberto Alfredo Segura Góngora, representante legal de PROTURISMO MARJADE S.A. DE C.V., en la cual requiere se le autorice una Anuencia Definitiva de Funcionamiento, para un Restaurante denominado "ZULÚ", ubicado en el predio marcado con el número 107 de la calle 80 por 71 y 73 de la colonia Centro del Municipio de Progreso, Yucatán. VI.- Clausura de la Sesión. En Cumplimiento al primer punto del orden del día, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, dio lectura al orden del día conforme a la cual se celebra la presente Sesión Extraordinaria. Acto seguido y cumpliendo con el segundo punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo; pasó lista de asistencia a los Ciudadanos regidores presentes; En el tercer punto del orden del día el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, declaró legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar esta Sesión Extraordinaria siendo las Diez horas con diez minutos. Para dar cumplimiento al cuarto punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, dio lectura al Acta número Cuatrocientos siete de fecha 31 de Agosto de 2021, siendo ésta aprobada por unanimidad. Seguidamente y para dar cumplimiento al quinto punto del orden del día y como primer asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, presentó para aprobación en su caso, la solicitud de la C. Victoria Belem Farjat Brito, representante legal de IMPORTACIONES SEGURAS MEXICANAS S.A. DE C.V. en la cual requiere se le autorice una Anuencia Definitiva de Funcionamiento, para un Restaurante, ubicado en el predio marcado con el número 150-G de la calle

69 (QUINTO PISO) por 76 y 78 Boulevard Progreso de la colonia Ismael García del Municipio de Progreso, Yucatán. Después de un análisis detallado y con fundamento en los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 76 y 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 41 Inciso "A" fracción III e Inciso "B" fracción XVI, 56 fracción II, 77 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, la sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad. Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. Seguidamente y como segundo asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, presentó para aprobación en su caso, la solicitud de la C. Victoria Belem Farjat Brito, representante legal de IMPORTACIONES SEGURAS MEXICANAS S.A. DE C.V. en la cual requiere se le autorice una Anuencia Definitiva de Funcionamiento, para un Restaurante, ubicado en el predio marcado con el número 150-G de la calle 69 por 76 y 78 Boulevard Progreso de la colonia Ismael García del Municipio de Progreso, Yucatán. Después de un análisis detallado y con fundamento en los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 76 y 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 41 Inciso "A" fracción III e Inciso "B" fracción XVI, 56 fracción II, 77 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, la sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad. Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. Seguidamente y como tercer asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, presentó para aprobación en su caso, la solicitud de la C. Lorena Romo Vite, en la cual requiere se le autorice una Anuencia Definitiva de Funcionamiento, para un Restaurante denominado "AH QUE LA TOSTADA", ubicado en el predio marcado con el número 710 de la calle 79 por 130 de la colonia Nueva Yucalpetén del Municipio de Progreso, Yucatán. Después de un análisis

detallado y con fundamento en los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 76 y 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 41 Inciso "A" fracción III e Inciso "B" fracción XVI, 56 fracción II, 77 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, la sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad. Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. Seguidamente y como cuarto asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, presentó para aprobación en su caso, la solicitud del C. Roberto Alfredo Segura Góngora, representante legal de PROTURISMO MARJADE S.A. DE C.V., en la cual requiere se le autorice una Anuencia Definitiva de Funcionamiento, para un Restaurante denominado "ZULÚ", ubicado en el predio marcado con el número 107 de la calle 80 por 71 y 73 de la colonia Centro del Municipio de Progreso, Yucatán. Después de un análisis detallado y con fundamento en los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 76 y 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 41 Inciso "A" fracción III e Inciso "B" fracción XVI, 56 fracción II, 77 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, la sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad. Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. Seguidamente el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, ordenó la elaboración y firma del acta. Acto seguido y para dar cumplimiento al Sexto punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, le solicita al Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, clausurar ésta sesión. Inmediatamente el Presidente Municipal, declaró legalmente clausurada la Tricentésima Trigésima Primera Sesión Extraordinaria, siendo las Once horas con treinta minutos del propio día. Doy Fe. -----  
-----

Rubrica  
C. Julián Zacarías Curí  
Presidente Municipal

Rubrica  
L.E.P. Elda Margarita Hevia Li.  
Síndico Municipal

Rubrica  
Ing. José Alfredo Salazar Rojo  
Secretario Municipal.

Rubrica  
Arq. Geovana Leticia Ganzo León.  
Regidora de Servicios Públicos.

Rubrica  
C. Franklin Antonio Franco Sánchez.  
Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública.

Rubrica  
C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez.  
Regidora de Desarrollo y Asistencia Social.

Rubrica  
C. Mauricio José Pardío Cortez  
Regidor de Transporte, Agua Potable y  
Alcantarillado y Pesca.

Rubrica  
L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto,  
Regidor de Salud y Ecología

Rubrica  
LEP. Verónica Goretty Irigoyen Ocampo.  
Regidora de Nomenclatura, Desarrollo Integral  
de la Familia y de la Mujer

Rubrica  
C. Luis Armando Reyes Maldonado.  
Regidor de Comisarias y Cementerios.

Rubrica  
C. Patricia del Pilar Sauri Barroso.  
Regidora de Educación, Cultura y Deporte.

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Tricentésima Trigésima Primera Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para el periodo 2018-2021, llevada a cabo el día Treinta y uno de Agosto del año 2021.